



ESPAÑA

Procede de la Patente de Invención nº 446.447

10	ES	11	230692	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27-3-76		

MODELO DE UTILIDAD

© 28 FEB 1976

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	75 10000		28-3-75		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DEPOSITO PRINCIPALMENTE DE MATERIAL SINTETICO

71	SOLICITANTE (S)
	JEAN LAURENÇOT

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	17 rue de la Prairie, 25110-BAUME-LES-DAMES, Francia.

72	INVENTOR (ES)
	El Sr. Solicitante.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 De un modo general los depósitos de capacidad im-
portante se destinan para ser enterrados. Por consiguiente
es necesario hacerlos bajar a una fosa prevista a este efec-
to y fijarlos en el fondo de esta por mediación de una solera
5 si el terreno es inundable. La bajada a la fosa se realiza
con ayuda de aparatos de manipulación, teniendo en cuenta el
peso nada despreciable de los depósitos y por medio de cuer-
das o cables que rodean el depósito. El anclaje en cuanto al
depósito se realiza en el fondo de la fosa igualmente por me-
10 diación de cables rodeando el depósito. La mayoría de las
veces, los cables de manipulación son distintos de los cables
de anclaje pues no tienen que cumplir con las mismas funciones.
Tanto uno como otro son a menudo medios improvisados o a lo
sumo son proporcionados por separado del depósito por el cons-
15 tructor.

La presente invención desea racionalizar la mani-
pulación y el anclaje de los depósitos proponiendo un equipo
que forma un todo con el depósito y que lleva unos medios
para su manipulación y para su anclaje.

20 A este efecto, la invención tiene por objeto un
depósito principalmente de material sintético equipado con
por lo menos un cinturón de material imputrescible que com-
prende por lo menos una anilla de manipulación y por lo menos
dos anillas de anclaje.

25 En un modo preferido de realización, el mencionado
cinturón se fija en la superficie externa en un número limita-
do de puntos.

30 La invención se comprenderá mejor en el transcur-
so de la descripción dada a continuación a título de ejemplo
puramente indicativo y no limitativo que permitirá evidenciar

1 las ventajas y las características secundarias.

Se hará referencia al dibujo adjunto que representa esquemáticamente un depósito de acuerdo con el invento instalado en una fosa.

5 En esta figura, se puede apreciar en sección un depósito cilíndrico 1 rodeado con una cuerda de material imputrescible 2 por ejemplo de material plástico. Este cinturón o cuerda 2 comprende una anilla de manipulación 3 y dos anillas de anclaje 4 y 5. En un modo de realización del invento estas anillas están hechas en una sola pieza con el cinturón 2 pero las mismas pueden fabricarse por separado y solidarizarse con el cinturón bien por encolado, soldadura o polimerización. El mencionado cinturón 2 va, además, fijado a la superficie externa del depósito 1 en varios puntos 6 que no tienen porque ser muy numerosos como se verá a continuación. Si el cuerpo del depósito es de plástico, la fijación se hará ventajosamente por polimerización común del cinturón y del depósito en estos puntos 6. En el caso de un depósito de plástico el cinturón se cerrará por ejemplo en 6a por empalme o polimerización y se solidarizará ventajosamente este punto particular del cinturón a la pared externa del depósito.

15 El depósito 1 equipado de éste modo se coloca en una fosa 7. Esta fosa está provista por ejemplo en su fondo de una solera 8 de hormigón armado. Previamente a la colocación del cemento sobre el armazón 8a se fijan unas ataduras 9 y 10 igualmente imputrescibles sobre el mencionado armazón que se dejarán en espera para anclar el depósito. El depósito 1 se baja y mantiene en la fosa 7 por medio de un aparato de manipulación por mediación de la anilla 3. Se apreciará a

20

25

30

1 este respecto que para asegurar la estabilidad del depósito
se puede disponer, en función a su longitud, dos o incluso
tres cinturones similares al representado en la figura. A
continuación se constituye entre la solera 8 y el depósito
5 1 un lecho de arena sobre el cual puede descansar el depósi-
to una vez que se ha desenganchado la anilla 3.

Los extremos libres de las ataduras 9 y 10 se
pasan respectivamente por las anillas de anclaje 4 y 5, se
tensan estas ataduras y se termina el anclaje colocando unos
10 ajustadores de cables tales como los que se esquematizan en
11. Por último se termina la operación rellenando la fosa.

Se puede apreciar que el depósito de acuerdo con
el invento presenta la ventaja de poder colocarse de un modo
muy sencillo, muy rápido y muy seguro. En efecto, el cintu-
15 ron 2 provisto de sus tres anillas tiene una calidad deter-
minada que ofrece toda la seguridad requerida para el trans-
porte y el anclaje del depósito y permite una preparación
racional de la fosa. Además, este cinturón se fija al depó-
sito y no puede por consiguiente extraviarse en las distin-
20 tas manipulaciones de las que son objeto el depósito entre
su fabricación y su colocación. A este respecto se apreciará
que los puntos de fijación 5 que solo son mecánicamente muy
poco solicitados, deben ser poco numerosos (de 3 a 6) con el
fin de no crear aportes de concentración de tensiones dema-
25 siado amplias y demasiado numerosas sobre el depósito perju-
diciales para su buen comportamiento durante los ensayos exi-
gidos por la norma de homologación.

La invención encuentra una aplicación interesante
en el ámbito de reserva de productos líquidos.

30 La invención no se limita a la descripción que

1 acaba de darse sino que por el contrario cubre todas las va-
riantes que podrían serle aportadas sin salirse de su marco
ni de su espíritu.

5 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solici-
ta deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Depósito principalmente de material sintético,
caracterizado porque está equipado de forma inamovible, de
por lo menos un cinturón de material imputrescible que com-
prende por lo menos una anilla de manipulación y por lo menos
dos anillas de anclaje.

15 2.- Depósito según la reivindicación 1, caracte-
rizado porque el mencionado cinturón se encuentra sujeto a la
superficie exterior del depósito en un número limitado de
puntos.

3.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: DE
POSITO PRINCIPALMENTE DE MATERIAL SINTETICO.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 marzo 1.976

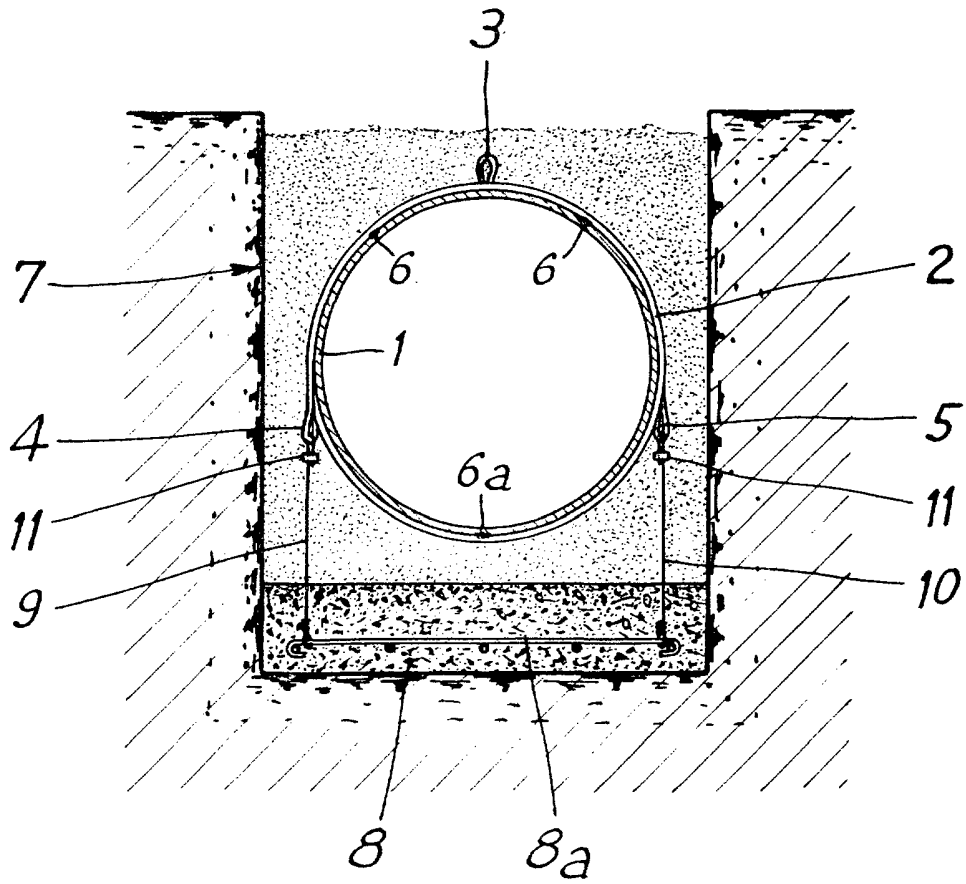
BERNARDO UNGRIA

B. U.



25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 de Marzo de 1.976
BERNARDO UNGRIA
P.P.